

MARTES, 31 DE JULIO DE 2018 - BOC NÚM. 149

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2018-7005 *Notificación de sentencia 244/2018 en procedimiento de Seguridad Social 286/2018.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de Seguridad Social, con el número 0000286/2018 a instancia de BEATRIZ PONCIO ISA frente a TGSS, INSS e I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO SLU, en los que se ha dictado resolución sentencia 244/18 de 19 de julio de 2018, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Que estimando la demanda interpuesta por doña BEATRIZ PONCIO ISA contra I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO S. L.U., INSS y TGSS, condeno a la empresa demandada como responsable directa a pagar a la demandante la cantidad de 144,51 euros con responsabilidad subsidiaria del INSS y TGSS para el supuesto de impago de la empresa condenada.

Notifíquese esta sentencia a las partes, advirtiéndoles que contra la misma no cabe recurso alguno.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a I NORTE DENTAL PROYECTO ODONTOLÓGICO SLU, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 20 de julio de 2018.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2018/7005

CVE-2018-7005